RESOLUCIÓN Nº 1274.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA "CASA J. GÓMEZ S.R.L." LOS ÍTEMS Nº 01, 02, 03 Y 06; Y A LA FIRMA "IMPORTADORA DE NEUMÁTICOS RODAR S.R.L." LOS ÍTEMS Nº 04 Y 05, PARA LA "ADQUISICIÓN DE CÁMARAS Y CUBIERTAS" CONTRATO ABIERTO, PARA EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).-

San Lorenzo, 26 de abril de 2016.-

VISTO:

El llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 07/2016 "ADQUISICIÓN DE CÁMARAS Y CUBIERTAS" Contrato Abierto, convocado por el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA).-

CONSIDERANDO:

El Memorándum DOC Nº 358/16 de fecha 21 de abril de 2016, de la Dirección Operativa de Contrataciones del SENACSA, elevado por la Dirección General de Administración y Finanzas.-

El Informe de Evaluación de fecha 20 de abril de 2016, presentado por el Comité de Evaluación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 07/2016 "ADQUISICIÓN DE CÁMARAS Y CUBIERTAS" Contrato Abierto, creado por Resolución Nº 931/2016 de fecha 22 de marzo de 2016, en el cual se recomienda la adjudicación a las firmas **"CASA J. GOMEZ S.R.L.**", los ítems 01, 02, 03 y 06 desde la suma de **Gs. 37.068.000 (treinta y siete millones sesenta y ocho mil guaraníes)**, hasta la suma de **Gs. 74.136.000 (setenta y cuatro millones ciento treinta y seis mil guaraníes)**; y a la firma **"IMPORTADORA DE NEUMATICOS RODAR S.R.L.",** los ítems 04 y 05 desde la suma de **Gs. 47.225.000 (cuarenta y siete millones doscientos veinticinco mil guaraníes)**, hasta la suma de **Gs. 94.450.000 (noventa y cuatro millones cuatrocientos cincuenta mil guaraníes)**, incluido todos los impuestos correspondientes, en base al análisis pormenorizado de las ofertas y documentaciones correspondientes, conforme al Pliego de Bases y Condiciones, los cuales se detallan en el Informe de Evaluación.-

Que, en base a la recomendación del Comité Evaluador, el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), realiza la adjudicación para lo solicitado en el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 07/2016 "ADQUISICIÓN DE CÁMARAS Y CUBIERTAS" Contrato Abierto.-

El parecer favorable de la Dirección General de Administración y Finanzas del SENACSA.-

La Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.-

La Ley Nº 2.426 del 28 de Julio del 2004, que crea el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA).-

CIENCIAS VETERINARIAS Nº 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

RESOLUCIÓN Nº 1274.-

El Decreto del Poder Ejecutivo de la República del Paraguay Nº 83 del 22 de agosto del 2013 , "POR EL CUAL SE CONFIRMA EN EL CARGO AL SEÑOR HUGO FEDERICO IDOYAGA BENITEZ COMO PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)".-

Por tanto,

EL PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA) RESUELVE:

1º Adjudicar el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 07/2016 "ADQUISICIÓN DE CÁMARAS Y CUBIERTAS" Contrato Abierto, a la firma **"CASA J. GOMEZ S.R.L."**, los ítems 01, 02, 03 y 06 desde la suma de **Gs. 37.068.000 (treinta y siete millones sesenta y ocho mil guaraníes)**, hasta la suma de **Gs. 74.136.000 (setenta y cuatro millones ciento treinta y seis mil guaraníes)**; y a la firma **"IMPORTADORA DE NEUMATICOS RODAR S.R.L."**, los ítems 04 y 05 desde la suma de **Gs. 47.225.000 (cuarenta y siete millones doscientos veinticinco mil guaraníes)**, hasta la suma de **Gs. 94.450.000 (noventa y cuatro millones cuatrocientos cincuenta mil guaraníes)**, incluido todos los impuestos correspondientes.-

2º Imputar el pago al siguiente Rubro Presupuestario: **CASA J. GOMEZ S.R.L.: 1.1.0.390.30.1 – DPTO. 99** OTROS BIENES DE CONSUMO, Gs. 74.136.000 (setenta y cuatro millones ciento treinta y seis mil guaraníes); **IMPORTADORA DE NEUMATICOS RODAR S.R.L.: 1.1.0.390.30.1 – DPTO. 99** OTROS BIENES DE CONSUMO, Gs. 94.450.000 (noventa y cuatro millones cuatrocientos cincuenta mil guaraníes), correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016.-

3º Comunicar, dar cumplimiento y archivar.-

DR. HUGO F IDOYAGA BENÍTEZ
Presidente

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863